



**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**D. Eduardo Gutiérrez Benito** Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno de la Comunidad de Madrid la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta oral en la Comisión de **Presupuestos y Hacienda**.

¿Cuál ha sido el procedimiento de actualización sobre el criterio de financiación capitativa en los Contratos de Gestión de Servicio Público en modalidad de concesión por prestaciones sanitarias?

Madrid, 10 de Septiembre de 2021



Mónica García Gómez  
Portavoz



Eduardo Gutiérrez Benito  
Diputado